DIRECCION DE AUDITORÍA CINCO

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL AL PROYECTO UNA NIÑA, UN NIÑO, UNA COMPUTADORA, EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINED), POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

SAN SALVADOR, 21 DE JUNIO DE 2021

INDICE

CONTENIDO PÁGINA

1. PARRAFO INTRODUCTORIO 1
2. DESCRIPCION DEL PROYECTO PRESUPUESTO, OBJETIVO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1
3. OBJETIVOS DEL EXAMEN 2
3.1 Objetivo General 2
3.2 Objetivos Específicos 2
4. ALCANCE DEL EXAMEN 3
5. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS 3
6. LOGROS DEL EXAMEN ESPECIAL 3
7. RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL 4
8. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS 4
8.1 Auditoría Interna 4
8.2 Auditoría Externa 5
9. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIORES 5
10. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN ESPECIAL 5
11. RECOMENDACIONES 5
12. PÁRRAFO ACLARATORIO 6

Señores
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Presente.

1. PARRAFO INTRODUCTORIO

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 195 atribución 4ª. de la Constitución de la República, artículos 3, 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y en cumplimiento al plan anual operativo de la Dirección de Auditoría Cinco, se emitió la Orden de Trabajo 14/2020 de fecha 13 de noviembre de 2020, mediante la cual se procedió a efectuar Examen Especial al Proyecto Una Niña, Un Niño, Una Computadora, ejecutado por el Ministerio de Educación (MINED), por el período del 1 enero de 2016 al 31 de diciembre de 2020.

A partir del 1 de enero de 2019, según el decreto No. 44 del Consejo de Ministros, fue modificado el nombre del MINED, por el siguiente: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT). El cambio de nombre fue aprobado el 24 de septiembre de 2018, en el marco del Día Nacional de la Ciencia y la Tecnología, que se celebra cada 21 de septiembre.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO PRESUPUESTO, OBJETIVO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

El Gobierno de El Salvador durante la gestión 2009-2014 dio a conocer a la población su visión, prioridades, objetivos y metas, mediante el conocido Plan Social Educativo "Vamos a la Escuela", este Plan contiene una línea estratégica denominada: Ciencia, Tecnología e Innovación integradas a la Educación, como un área fundamental de atención cuyo objetivo es reducir la brecha del conocimiento mediante el fortalecimiento de la enseñanza innovadora de las ciencias y de la matemática y el acceso a las tecnologías para contribuir con el desarrollo integral del país; es por ello que mediante el Plan Quinquenal de Desarrollo denominado "El Salvador, Productivo, Educado y Seguro", se procuró el mejoramiento de la calidad educativa, consolidando el impulso de la innovación, ciencia y la tecnología. Además, como parte de dicho plan se propuso la implementación de un programa sin precedentes en El Salvador, llamado Niñez y Juventud del futuro: Una Niña, Un Niño Una Computadora, con el cual se buscaba que las niñas, niños y jóvenes de todos los centros educativos públicos accedieran a las tecnologías de información y comunicación con propósitos educativos.

Los titulares del Ministerio de Educación (MINED), gestionaron ayuda de la Cooperación Taiwanesa y suscribieron una carta de entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la República de China (Taiwán) para ejecutar diversos proyectos, financiados bajo el Programa de Cooperación para el Quinquenio 2014-2019, siendo éstos:

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA CINCO DIRECCIÓN El Salvador, C.A.

No.	Nombre del Proyecto	Código		Período de Ejecución	Monto US	Fuente de Financiamiento	Liquidación
		SETEFE	MINED				
1	Un Niño, Una Computadora, Una Niña, Una Computadora	2629	6446	Del 1 de abril de 2015 al 31 de marzo de 2017	$1,000,000.00 $ 90,000.00 $1,090,000.00	Donación China (Taiwán) 2015-2017 Aporte del MINED Total Financiamiento	Año 2018
2	Una Niña, Un Niño, Una Computadora en los departamentos de La Paz, San Vicente, Usulután, San Miguel, Morazán y La Unión	2686	6738	Del 1 de marzo de 2017 al 31 de diciembre de 2018	$2,000,000.00	Donación China (Taiwán) y el Gobierno de El Salvador.	Año 2019
3	Fortalecimiento del Programa Presidencial Una Niña, Un Niño, Una Computadora, en Centros Educativos Públicos focalizados en 14 departamentos del País"	2712	6926	1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2019	$2,500,000.00	Donación China (Taiwán) y el Gobierno de El Salvador.	Año 2020
		Total,			**$5,590,000.00**		**$5,502,826.62**

Las acciones tomadas en el Proyecto Una Niña, Un Niño, Una Computadora, consistieron en la entrega del equipo de cómputo a los centros escolares a nivel nacional que fueron beneficiados, tal como se había realizado desde el inicio del mismo. La liquidación del proyecto se realizó en el año 2020.

3. OBJETIVOS DEL EXAMEN

3.1 Objetivo General

Realizar Examen Especial al Proyecto Una Niña, Un Niño, Una Computadora, ejecutado por el Ministerio de Educación (MINED), por el período del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2020.

3.2 Objetivos Específicos

a) Analizar el marco jurídico que regula la Carta de Entendimiento y el Plan de Acción relacionado con el Proyecto.

b) Verificar los controles establecidos por el Ministerio de Educación como institución ejecutora de los recursos asignados al Proyecto.
c) Verificar la ejecución física y financiera de los fondos relacionados al proyecto ejecutado por el Ministerio de Educación.
d) Comprobar la utilización de los recursos financieros de acuerdo a los rubros establecidos, de los fondos proporcionados por el donante y ejecutado por el Ministerio de Educación.
e) Dar seguimiento a resultados de auditoría interna y externa, así como al cumplimiento de recomendaciones emitidas por la Corte de Cuentas de la República, relacionados al proyecto objeto de examen.

4. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro trabajo consistió en realizar Examen Especial al Proyecto Una Niña, Un Niño, Una Computadora, ejecutado por el Ministerio de Educación (MINED), por el período del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2020.

Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

5. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

a) Verificamos la existencia de cuentas bancarias por cada Proyecto.
b) Cotejamos los saldos de los registros contables con los saldos establecidos en las Conciliaciones Bancarias.
c) Comprobamos que los ingresos por transferencias hayan sido depositados en las cuentas bancarias de cada uno de los Proyectos.
d) Verificamos la aplicación de los cheques pendientes de cobro o depósitos pendientes de aplicación en el Estado de Cuentas de los meses posteriores.
e) Constatamos que los registros contables contengan la documentación de soporte suficiente y adecuada.
f) Comprobamos la correcta contabilización de los bienes y servicios comprados.
g) Constatamos que los registros contables se hayan realizado de acuerdo al Catálogo de Cuentas que emite la DGCG del Ministerio de Hacienda.
h) Verificamos que el valor de la donación de $5,590,000.00, se haya ejecutado de acuerdo a lo planificado.
i) Conciliamos los Activos Fijos comprados con fondos del programa.
j) Verificamos la correcta entrega de las computadoras y mobiliario a las escuelas beneficiadas.
k) Verificamos la correcta utilización del equipo informático.
l) Comprobamos físicamente la existencia de las computadoras en las escuelas beneficiadas.

6. LOGROS DEL EXAMEN ESPECIAL

Producto del Examen Especial al Proyecto Una Niña, Un Niño, Una Computadora, se obtuvieron los siguientes logros:

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA CINCO DIRECCIÓN El Salvador, C.A.

1. Interposición de denuncia ante la Fiscalía General de la República, con fecha 19 de abril de 2021, por hurto de computadora en Centro Escolar Cantón Santa Cruz, departamento de La Libertad.

2. Registro en el Inventario de Mobiliario y Equipo Escolar Gestión Administrativa, de 36 equipos de cómputo en el Centro Escolar General Francisco Morazán, Nejapa, departamento de San Salvador; así como también la colocación del número de inventario en los equipos de cómputo recibidos en el marco del Proyecto Una Niña, Un Niño, Una Computadora en los Centros Escolares: General Francisco Morazán, Nejapa, departamento de San Salvador y Caserío El Limón, Cantón Albornoz, Santa Rosa de Lima, departamento de La Unión.

   Los centros escolares que se detallan: Escuela de Educación Parvularia Pasaquina, Pasaquina, Departamento de La Unión; Centro Escolar El Cortijo, Cantón El Corozo, San Francisco Menéndez, Departamento de Ahuachapán; Centro Escolar Cantón Santa Cruz, La Libertad, Departamento de La Libertad; Centro Escolar Juan José Bernal, Santa Ana, Departamento de Santa Ana; Centro Escolar Cantón Montebello, El Congo, Departamento de Santa Ana; Centro Escolar Barrio Concepción, Mercedes Umaña, Departamento de Usulután; Centro Escolar Caserío San Jorge, Cantón San Ramoncito, Apaneca, Departamento de Ahuachapán y Centro Escolar Caserío El Baratillo, Cantón San Sebastián, Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión, procedieron a elaborar el formulario AF-9 Reporte de Traslado de Bienes, a fin de registrar que el equipo informático sería resguardado en lugar distinto al centro escolar, a fin de protegerlo ante la amenazas de robo y/o hurto, por las condiciones de inseguridad de las zonas en los que se ubican.

7. RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL

Los resultados de nuestras pruebas de auditoría realizadas a Proyecto Una Niña, Un Niño, Una Computadora, ejecutado por el Ministerio de Educación, por el período del 1 enero de 2016 al 31 de diciembre de 2020, no revelaron condiciones reportables o incumplimientos que deban ser reportados como hallazgos de auditoría en el presente informe, de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

8. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS

8.1 Auditoría Interna

La Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, ha emitido dos informes relacionados con el proyecto sujeto a auditoría, siendo éstos:

a) Informe de Auditoría Interna de Examen Especial de tipo financiero a los proyectos y programas del Ministerio de Educación, por el período de enero a diciembre de 2017 de fecha 20 de abril de 2018.
b) Informe de Auditoría Interna de Examen Especial de tipo financiero a los proyectos y programas del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT),

correspondiente al período de enero a diciembre de 2018, con fecha de informe del 3 de mayo de 2019.

Los informes antes detallados, no incluyen observaciones ni recomendaciones relativas al proyecto objeto de nuestro examen.

8.2 Auditoría Externa

Durante el período sujeto de examen el Ministerio de Educación (MINED) no contrató los servicios profesionales de una firma privada de auditoría, para evaluar el proyecto Una Niña, Un Niño, Una Computadora, ejecutado por el Ministerio de Educación (MINED).

9. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIORES

La Dirección de Auditoría Cinco de la Corte de Cuentas de la República, no ha emitido informe previo relacionado con el proyecto Una Niña, Un Niño, Una Computadora, ejecutado por el Ministerio de Educación (MINED), por lo que no existen recomendaciones relacionadas con el mismo.

10. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN ESPECIAL

Con base a los resultados de nuestro examen y según los objetivos del mismo, concluimos:

a) Entre la normativa utilizada en el Proyecto Una Niña, Un Niño, Una Computadora están la Carta de Entendimiento suscrita con la Embajada de China (Taiwán) y el Plan de Acción, siendo cumplidos de manera razonable.
b) Los controles establecidos por el Ministerio de Educación como ejecutor de los recursos asignados al Proyecto fueron adecuados.
c) La ejecución física y financiera de los fondos relacionados al Proyecto ejecutado por el Ministerio de Educación se realizó en forma adecuada, lográndose los objetivos trazados.
d) Los recursos financieros del proyecto fueron registrados bajo los códigos contables MINED 6446, 2686 y 6926 y las adquisiciones fueron realizadas de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y demás normativa aplicable.

En consecuencia, el proyecto ha sido ejecutado de manera aceptable.

11. RECOMENDACIONES

Recomendación 1

Recomendamos a la señora Ministra de Educación, Ciencia y Tecnología que a través de la Dirección de Tecnologías Educativas, gestione que los directores de los centros escolares reporten a través del formulario AF-9 el Traslado de Mobiliario y Equipo a

utilizar o resguardar, por causas debidamente justificadas, fuera de las instalaciones del centro escolar.

Recomendación 2

Recomendamos a la señora Ministra de Educación, Ciencia y Tecnología que a través de la Dirección de Tecnologías Educativas, se gestione servicio de internet para los centros escolares favorecidos con el proyecto Una Niña, Un Niño, Una Computadora, debido a que identificamos en las visitas a 87 centros educativos que la falta de internet dificulta la utilización de las computadoras para el aprendizaje y actualización de software, ya que los programas instalados se encontraban desfasados; o en su defecto, crear mecanismos para que desde la Dirección Departamental de Educación correspondiente, sea actualizado el software instalado en los equipos, a fin de que no se interrumpa el aprendizaje de los alumnos.

Recomendación 3

Recomendamos a la Ministra de Educación, Ciencia y Tecnología que, a través de la Dirección de Tecnologías Educativas, sea actualizado el personal docente en la utilización efectiva del equipo informático proporcionado, a fin de que maximicen sus capacidades y habilidades para el uso de esta herramienta en el proceso de enseñanza.

Recomendación 4

Recomendamos a la Ministra de Educación, Ciencia y Tecnología que a través de la Dirección de Tecnologías Educativas, se realice evaluación a los equipos de cómputo que se encuentran dañados, deteriorados y desactualizados (detallados en Anexo 1), a fin de proporcionarles el mantenimiento preventivo del software y hardware, según corresponda.

12. PÁRRAFO ACLARATORIO

Este informe se refiere al Examen Especial al Proyecto Una Niña, Un Niño, Una Computadora, ejecutado por el Ministerio de Educación, por el período del 1 enero de 2016 al 31 de diciembre de 2020, por lo que no emitimos opinión sobre los estados financieros de dicho Proyecto, durante el período examinado.

San Salvador, 21 de junio de 2021.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA CINCO DIRECCIÓN - El Salvador, C.A. -

Dirección de Auditoría Cinco

Anexo 1

Detalle de Equipos de Cómputo Dañados, Deteriorados o Desactualizados
(Recomendación 5)

N°	Nombre del Centro Escolar	Equipos de Cómputo			Total
		Dañados	Deteriorados	Desactualizados	
1	Centro Escolar Caserío La Ermita Cantón Las Trancas, Ozatlán, Depto. Usulután	4	-	3	7
2	Centro Escolar La Sincuya, La Unión, Depto. La Unión.		-	34	34
3	Centro Escolar Cantón Los Jiotes, San Alejo, Depto. La Unión.	1	-	-	1
4	Escuela de Educación Parvularia de Pasaquina, Pasaquina, La Unión	5	-	-	5
5	Centro Escolar Caserío El Limón, Cantón Albornoz, Santa Rosa de Lima, La Unión	3	-	7	10
6	Centro Escolar Caserío El Tizate, a Seis Kilómetros al oriente de Anamorós sobre la calle antigua de Anamorós al Sauce, Anamorós, La Unión.	1	-	-	1
7	Centro Escolar Caserío Col. La Chicharra, C/ San Francisco, Berlín, Depto. de Usulután	5	-	-	5
8	Centro Escolar Caserío El Cortijo, Cantón El Corozo, San Francisco Menéndez, Depto. Ahuachapán	9	-	-	9
9	Escuela de Educación Parvularia Ovidio Decroliy, San Salvador, Depto. San Salvador	2	-	-	2
10	Centro Escolar Católico Santa Clara de Asís, San Bartolomé Perulapía, Depto. Cuscatlán	-	-	2	2
11	Centro Escolar 13 de febrero de 2001, San Cristóbal, Depto. Cuscatlán			2	2
12	C.E. Caserío El Jocote, Cantón Niqueresque, Depto. de Cabañas	-	20	-	20
13	Centro Escolar Antonia Velasco, Sensuntepeque, Depto. de Cabañas		30	-	30
14	Centro Escolar Centroamérica, San Isidro, Depto. de Cabañas.	-	2	-	2
15	Centro Escolar Santa Marta Las Trincheras, Izalco, Depto. de Sonsonate	1	-	-	1
16	Centro Escolar Cantón El Copinol, San Rafael Cedros, Depto. de Cuscatlán	1	-	-	1
	TOTAL	**32**	**52**	**48**	**132**

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA CINCO DIRECCIÓN El Salvador, C.A.